



Compromiso del Gobierno con el Patrimonio Cultural Español

Finalizan las obras de rehabilitación en la Torre de los Anaya en Salamanca, financiadas con cargo al Programa del 1,5% Cultural de Mitma

- El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha participado en la financiación de las obras con 632.959,70 euros.
- El objetivo ha sido el de dotar al inmueble de unas instalaciones modernas, acordes con las necesidades demandadas por los colectivos y asociaciones culturales, convirtiéndolo en un edificio de referencia que permita organizar eventos y congresos.

Madrid, 29 de julio de 2021 (Mitma)

Las obras de rehabilitación de la Torre de los Anaya en Salamanca, en cuya financiación ha participado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), han finalizado.

El presupuesto total de la actuación ha ascendido a 1.265.919,40 euros, de los que Mitma ha aportado el 50% (632.959,70 euros), con cargo a fondos del programa del 1,5% Cultural de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, y el Ayuntamiento de Salamanca ha puesto el resto. Esta actuación fue aprobada en la convocatoria de ayudas publicada en 2017.

Torre de los Anaya

La torre, que nombra al monumento en su conjunto, es el origen del mismo y la única superviviente del antiguo Palacio de Abrantes. Se trata de una torre cuadrangular, construida siguiendo el modelo teórico de las torres de defensa con variantes múltiples, cuyo aspecto manifiesta las sucesivas intervenciones de las que ha sido objeto.

El edificio, situado a escasos metros de la Plaza Mayor, es considerado una de las contadas pervivencias militares del siglo XV, pues es el resto de una torre de casa-fuerte.



En 1985 la titularidad del edificio pasó de manos privadas a públicas, siendo adquirido por el Ayuntamiento de Salamanca, con el apoyo económico de la Diputación de Salamanca.

Obras de rehabilitación

El Proyecto de Rehabilitación de la Torre de los Anaya para Centro Cultural se ha fundamentado en dos aspectos principales: la reconstrucción y consolidación de la fachada exterior del edificio, y la adaptación de su interior para ajustarse al nuevo fin.

Se ha buscado ligereza a la hora de acometer los trabajos exteriores, careciendo de violencia la intervención, dignificando la relación del edificio con el entorno.

Por su parte, la remodelación interior ha buscado la simplificación de los recorridos en torno a los espacios principales para ganar funcionalidad: la parte oriental del edificio, en planta baja y entreplanta, se destinará a una ocupación expositiva, en tanto que la planta primera se destinará a zona de aulas. El ala oeste servirá para ubicar salas de usos múltiples, sala de juegos, biblioteca y despacho.

El fin último es dotar al inmueble de unas instalaciones modernas, acordes con las necesidades demandadas por los colectivos y asociaciones que trabajan en el ámbito de la cultura, convirtiendo al mismo en un edificio de referencia que permita organizar todo tipo de eventos y congresos.

Compromiso del Gobierno con el Patrimonio Cultural Español

Esta actuación, que demuestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español, se realiza en el marco del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Actuaciones del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos



Ministerio de Fomento y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, supondrá una aportación máxima por parte del Mitma de 61.000.000 €.

Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico

El Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Mitma ejerce como órgano de contratación de las obras, estando previsto una inversión en el ejercicio 2021 de más de 23 millones de euros a este Programa.



Nota de prensa

Material gráfico:

